

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "VASCO DE QUIROGA"

**MATERIA:
ESTRUCTURAS AGRARIAS II**

Auto-Presentación

- Quién soy
- De donde vengo
- Como es de donde vengo
- Como es mi familia
- Como son mis padres, mis hermanos y mis hijos
- Que hago
- Donde trabajo
- Que espero de la vida
- Cuales son mis perspectivas del curso
- Que ofrezco para aprovechar la clase al máximo

Introducción

- Invitación a abrir la mente.
- No esperar una clase “normal”.
- Conocer la situación más reciente.
- Disposición a la discusión grupal.
- Preguntar...preguntar...preguntar
 - “No hay preguntas tontas, hay tontos que no preguntan”
- Diferencias culturales...avatares para el desarrollo comunitario.

Taller de Fibras Sensibles

Concientizar a las comunidades.

Sensibilizar a los más incrédulos.

Crear lazos de "hermandad".

Lograr unificar los intereses.

Encontrar un objetivo común.

Darnos cuenta que estamos vivos.

Conceptos

- Estructura:

- Distribución y orden de las partes importantes de un edificio;
- Distribución de las partes del cuerpo o de otra cosa;
- Distribución y orden con que está compuesta una obra de ingenio;
- Armadura, generalmente acero u hormigón armado, que, fija al suelo, sirve de sustentación de un edificio.

- **Agrario:**

- Del latín *Ager, Agrarium*, campo, aplicándose a todo lo relativo del campo.

- **Sujetos Agrarios:**

- Término que designa de manera general a aquellas personas que poseen derechos agrarios conferidos por la legislación agraria. Se designa con este a los ejidatarios y comuneros que tienen derecho sobre los bienes agrarios del núcleo de población al que pertenecen.

- **Ejidatario:** Campesino titular de derechos agrarios que participa de los bienes ejidales dotados a un núcleo de población. Puede ser adjudicatario de una parcela individual, si las tierras del ejido jas sido parceladas y de derechos proporcionales sobre las tierras de uso común.

- **Avecindado**: Mexicano por nacionalidad, mayor de edad, que ha vivido por un año o más en el núcleo agrario y que ha sido reconocido como tal por la asamblea o por el tribunal agrario.
- **Posesionario**: Campesino que posee en explotación tierras ejidales; es decir, las ocupa, cultiva y cosecha, ya sean parceladas o de uso común, y no ha sido reconocido como ejidatario por la asamblea o el Tribunal Agrario.

- **Tierras Ejidales:** Son los terrenos que pertenecen a un ejido, concedido por una acción agraria de dotación o ampliación, ya sea mediante una resolución presidencial o porque se encuentre en proceso de ser resueltas en definitiva por el tribunal agrario, así como las incorporadas al régimen ejidal. Por su destino se dividen en tierras para el asentamiento humano, tierras de uso común y tierras parceladas.

- **Parcelada:** Superficie productiva del ejido que se ha fraccionado y cuyo derecho de aprovechamiento, uso y usufructo corresponde en cada parcela al ejidatario que se le ha asignado. La unidad productiva es la parcela.
- **Uso común:** Terrenos ejidales que constituyen el sustento económico de la vida en la comunidad y por exclusión se dice que están conformadas por aquellas tierras que no han sido reservadas por la asamblea para el asentamiento humano.

- **Solares urbanos:** Superficie de terreno ubicado en la zona urbanizada, dentro de las tierras de asentamiento humano del ejido. La LA, contempla que cada ejidatario tiene derecho a un solar gratuito al constituirse la zona de urbanización, la asamblea designara los solares. En caso de solares sobrantes, como propiedad del ejido, podrán ser arrendados o enajenados a personas que deseen avecindarse en el núcleo ejidal.

Panorama del Campo Mexicano

- En 1900, la población que habitaba localidades menores de 2,500 habitantes constituía el 72% del total de habitantes.
- En 1950, sólo el 57.4% vivía en comunidades rurales.
- En el año 2000, de la población total, 25.3% era rural y 74.7% era urbana.
- EN el 2010, tendremos 111 millones y la población rural representará el 23% aproximadamente.

Calidad de vida en cuanto a la vivienda

- Acceso a servicios básicos: agua entubada, drenaje y energía eléctrica, se determina por dos elementos: tamaño de localidad y dispersión.
- En 1995, 85.6% del total de las viviendas particulares contaban con agua entubada, 74.7% con drenaje y 93.2% con luz, en las localidades rurales eran de 61.6%, 31.0% y 78.8%

Acceso a medios de comunicación

- Con base al Censo del 2000, de las viviendas particulares habitadas en las localidades mayores a los 2,500 habitantes, 71% dispone de televisión, 34.7 teléfono y 9.1 tienen computadora.
- En las localidades rurales, los porcentajes son: 63.1%, 6.3% y 0.8%.

PEA

- A principios de siglo pasado, la PEA era de 5.8 millones y representaba el 39.4% de la población total. 65.9% en Actividades primarias; 16.5% en Industria y 17.4% en servicios.
- En los años 50, los porcentajes fueron 60.9%, 16.7% y 22.4%

- En los 90's, de los 81.2 millones de habitantes, el 28.8% conformaba la PEA, en el terciario 47.8%, en el secundario 28.3% y en el primario el 23.9%.
- En el 2000, la PEA era de poco más de 33.7 millones, en el sector servicios el 53.4%, en el secundario 27.8% y en el primario disminuye al 16%.
- En los ejidos y comunidades: (1990) la PEA 3.4 millones de habitantes, en el primario 70%, en el secundario el 13.6% y el 12.7% en servicios. (3.7% no especificaron)

Principales actividades de los Ejidatarios

- De acuerdo a la encuesta sobre los Tratos Agrarios en Ejidos Certificados realizada en 1997, poco más de $\frac{3}{4}$ partes se dedican a labores agrícolas, pero sólo 55% obtiene sus ingresos por esa actividad.
- 10% no tiene actividad económica.
- 10% sus principales ingresos los obtiene de contrataciones temporales.

Producto Interno Bruto

- La baja participación de la PEA ocupada en las actividades primarias corresponde también a la disminución del PIB Agropecuario en el Producto Nacional.
- En 1970, el sector primario participo con el 12.2% en el PIB.
- En 1980, con el 6.5%
- En 1990, con 6.2%
- 2003, baja a 4.9%

Ingresos

- En el 2000, de los 5.3 millones de personas ocupadas en actividades agrícolas y ganaderas, 34.6% no recibe ingreso, 25.3% recibe hasta un salario mínimo, 27.9% más de uno y hasta dos, 7% más de dos hasta cinco y sólo 5.2% obtiene ingresos superiores a cinco salarios mínimos.

- 4.6 millones de trabajadores agropecuarios no pueden adquirir una canasta básica integrada (\$4,580, 2003).
- Poco más de 1.8 millones no perciben ingreso.
- 1.3 millones ganan 1,265 pesos mensuales.
- 1.5 millones tienen ingresos de 2,530 pesos mensuales.

- Un ingreso de un salario mínimo sólo puede comprar el 27.6% de la canasta básica.
- Las familias con ingresos de un salario mínimo distribuyen el 83.6% en alimentos, 10.1% en transporte y 6.3 en gas y artículos de limpieza.

Niveles de Bienestar

- En el 2000, con datos del Censo, se muestran los diferentes grados de desarrollo social y económico de las entidades y municipios del país con base a siete grupos con 36 variables socioeconómicas .
- Conforme se asciende en el grupo, se mejoran las condiciones.

- 1° Chiapas, Guerrero y Oaxaca (10.4 mill)
- 2° Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí (19 mill)
- 3° Guanajuato, Michoacán y Zacatecas (10.1 mill)
- 4°
- 5°
- 6°
- 7° Distrito Federal
- Sólo los tres primeros grupos son casi el 50% de la población del país.